



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 845
QUILLÓN, martes 17 julio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : ESSBIO S.A.

RUT: 76.833.300-9

LA SUMA DE \$: 134.810

Y SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

ESSBIO SA, PAGO DE FACTURA N° 1430955, POR CONSUMO DE AGUA DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARICIAS DE BEBE, FINANCIADO CON FOONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010166	Agua	134.810		76833300-9	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		134.810	76833300-9	

TOTALES : 134.810 134.810

DEPTO. EDUCACION MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
JEFE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
POR ORDEN SR. ALCALDE

23 JUL (2018)
PAGADO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	